



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

11675 Corrección de error en la Orden de 12 de julio de 2012, por la que se autorizan nuevas tarifas del servicio de agua potable en La Unión, publicada con el número 11270.

Advertido error en la publicación número 11270, aparecida en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 167, de fecha 20 de julio de 2012, se rectifica de oficio en lo siguiente:

En la página 30877, en la **Tarifa 5.- Pensionistas**, el Bloque 2 debe quedar como sigue:

“Bloque 2: de 15,01 hasta 30,00 m³/bimestre 1,7515 €/m³”